

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

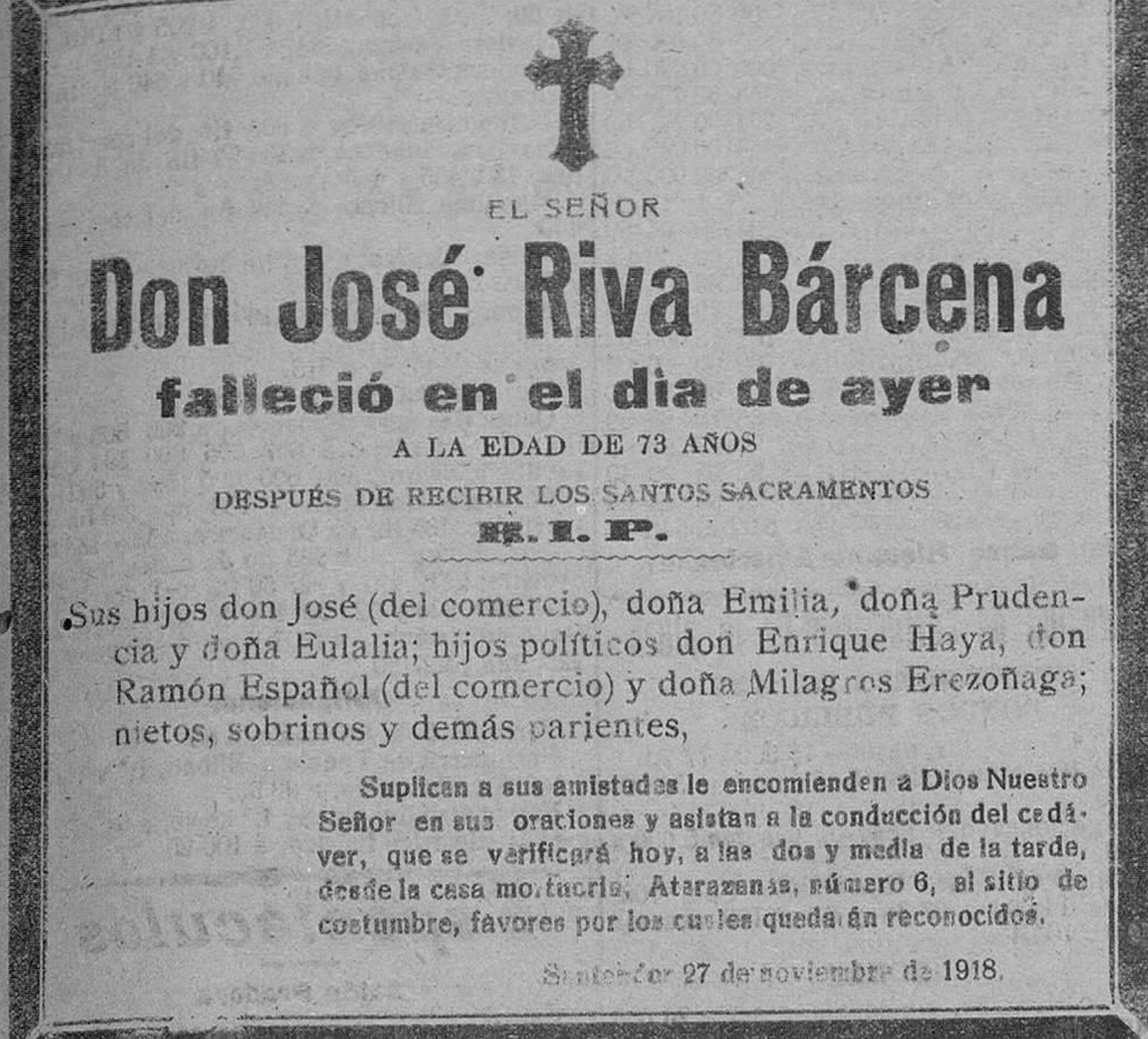
FRANQUEO
CONCERTADO

AÑO XXVI.—Número 9.838

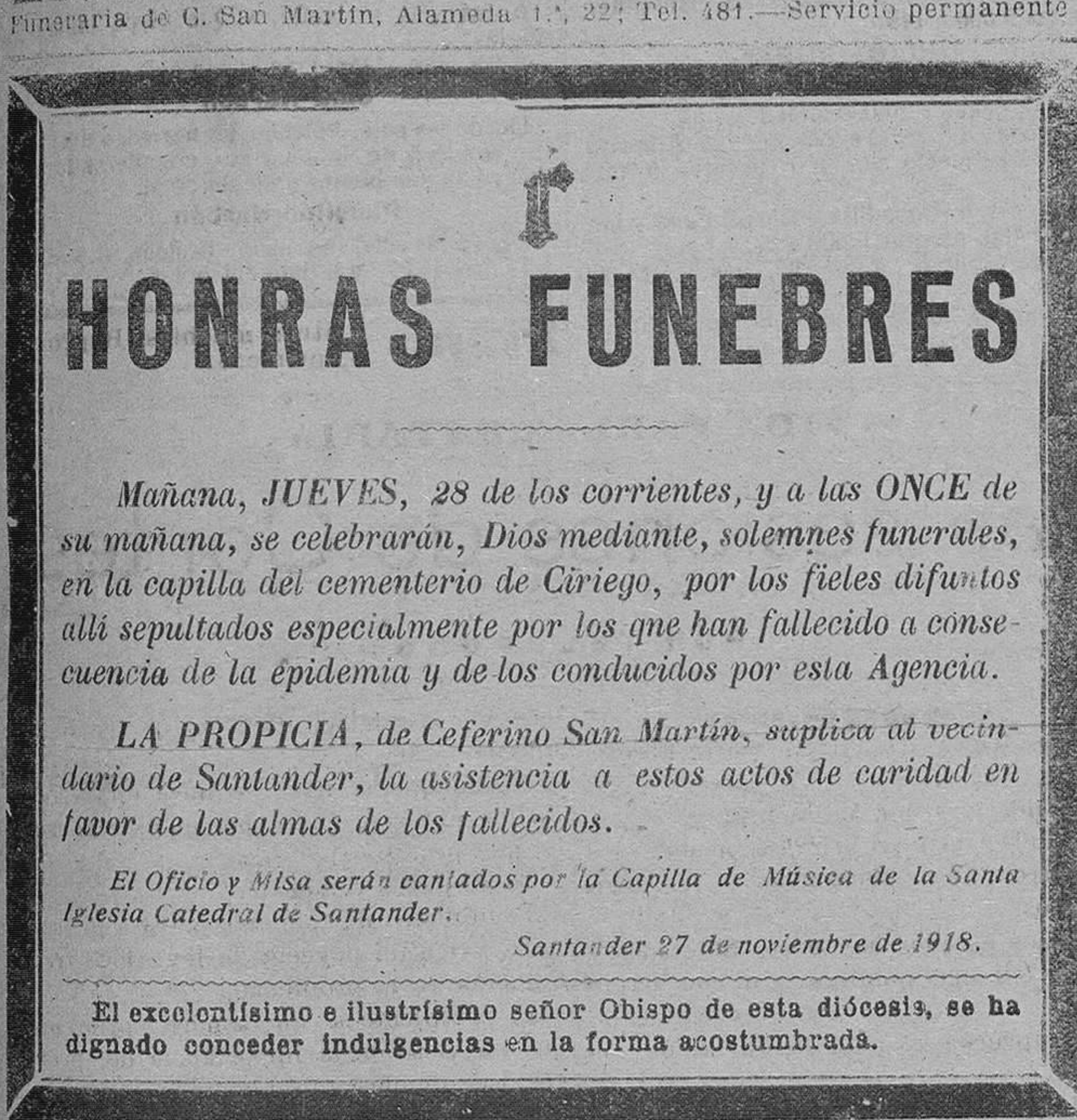
SANTANDER—Miércoles 27 de noviembre de 1918

Teléfono número 139

REBOLLEDO. CORONAS DE FLORES. BLANCA, 2. TELEFONOS 755 Y 223



EL SEÑOR
Don José Riva Bárcena
falleció en el día de ayer
A LA EDAD DE 73 AÑOS
DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
R.I.P.
Sus hijos don José (del comercio), doña Emilia, doña Prudencia y doña Eulalia; hijos políticos don Enrique Haya, don Ramón Español (del comercio) y doña Milagros Berezoga; nietos, sobrinos y demás parientes,
Suplican a sus amistades le encomiendan a Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, a las dos y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Atrazanas, número 6, al sitio de costumbre, favores por los cuales quedan reconocidos.
Santander 27 de noviembre de 1918.



HONRAS FUNEBRES
Mañana, JUEVES, 28 de los corrientes, y a las ONCE de su mañana, se celebrará, Dios mediante, solemnes funerales, en la capilla del cementerio de Ciriego, por los fieles difuntos allí sepultados especialmente por los que han fallecido a consecuencia de la epidemia y de los conducidos por esta Agencia.
LA PROPIA, de Ceferino San Martín, suplica al vecindario de Santander, la asistencia a estos actos de caridad en favor de las almas de los fallecidos.
El Oficio y Misa serán cantados por la Capilla de Música de la Santa Iglesia Catedral de Santander.
Santander 27 de noviembre de 1918.
El excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis, se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

SANTORAL
Día 27.—Miércoles.—San Virgilio, San Fausto y San P. imitio, mártires, patrono de Sahagún.
Día 28.—Jueves.—San Gregorio III papa, San Sereban, abad, San Viteriano y San Urbano.
La actualidad política en España
No puede negarse—lo acusa claramente la inquietud general—que las actuales horas críticas para España, por la situación de nuestra política interior, agravada, sin duda alguna, por todas las circunstancias de la vida internacional en estos momentos. Es, por tanto, obra de patriotismo el arbitrar soluciones de paz y, sobre todo, el procurar llevarlas a la realidad; pero para acertar con el remedio es indispensable diagnosticar con acierto el mal, o sea, conocer bien la causa determinante en España de nuestra actual desasosiego y malestar político.
Por fortuna, no parece difícil, a mi juicio, el diagnóstico; porque nada ha ocurrido, nada ha sobrevenido en nuestra vida nacional, que pueda reputarse motivo de daño o desequilibrio orgánico cuya reparación se imponga para lograr la normalidad, como ha acontecido en las naciones acorridas, extenuadas y quebrantadas por la espantosa guerra de cuatro años largos, hoy rendidas por interior agotamiento, debilidad y desesperación. Ni aquí falta el ambiente de libertad en que se desenvuelve la vida moderna, pudiendo, por el contrario, afirmarse que goza el ciudadano español, en todos los órdenes de la actividad humana, de más espontaneidad y holgura frente a los Poderes públicos, que los nacionales de los demás países de Europa y América. Yo no vacilo en decir que el mal principal de la política de España consiste, a estas horas, en la división y descomposición de nuestros partidos, ninguno de los cuales por sí solo, puede gobernar con eficacia suficiente, por que llamados a hacerlo, los afines, los que debieran ayudarles, son sus más fieros enemigos y ahogan y esterilizan cuando no paralizan del todo, su acción. De ahí el intento o ensayo patriótico realizado, por la iniciativa de S. M. el 21 de marzo último. El intento, sin embargo, fracasó según se ha visto.

de la Religión y la Monarquía que en ellos van estrechamente unidos y de que ellos son el más firme y seguro bastión. E importa no perder tiempo en vacilaciones y flaquezas que la Historia enseña fueron siempre funestas. Se ha dicho, y repetido recientemente, que hay dos políticas en circunstancias como las actuales: la del cauce, y la del dique. Y yo digo que en la hora presente no hay más que una: la del dique. Porque no hay substancia democrática que encauzar: España es el pueblo más liberal y democrático y nuestro Rey el más generoso y popular del mundo. Lo que hoy se pretende y conmueve a las naciones es una "revolución social", propulsada por la lucha de clases, pero en este camino, más avizoran y encauzan y más garantizan, por ende, ofrecen los partidos conservadores que los liberales y que los republicanos más radicales, aparte de que en España es donde con menos intensidad y apremio se produce este movimiento, sin ser extraña a él, ni mucho menos. Hoy por hoy, pues, lo que interesa, lo que urge es contener las malas pasiones las ambiciones desenfrenadas, los odios políticos y de clases, en definitiva, el desorden y la anarquía.
Condé de Torreánaz
Madrid, 14 de noviembre de 1918.
(De "La Monarquía").

Cámara de Comercio
Bajo la presidencia del señor Pérez del Molino, celebró ayer tarde sesión la Cámara de Comercio.
Fue leída y aprobada el acta de la pasada sesión y la Cámara quedó enterada del despacho de oficio.
Así mismo quedó enterada de la comunicación recibida del excelentísimo señor marqués de Comillas, aceptando la designación de presidente honorario de la Corporación, cuyo nombramiento agradece, ofreciéndose a la vez a la Cámara, correspondiendo a la atención recibida.
Presenta la Mesa a la aprobación de la Cámara, el reglamento interior que se aprueba, acordándose que se imprima tan pronto como se haya recibido la autorización de la Dirección general de Comercio, a quien se remite para su sanción.
Informados por la Comisión de gestión económica, se presenta también a la aprobación de la Cámara el presupuesto para el año 1919, cuyo acuerdo es de conformidad con lo propuesto.
Acordó asimismo la Cámara aprobar el reglamento de oficinas de la Corporación, que presenta a la sanción de la Cámara la Comisión correspondiente.
Puesta a discusión la petición que formula a la Corporación los señores Dóriga y Casuso, de apoyo, del voto particular presentado a la Junta de Obras del puerto, para que los sea concedido a la Compañía Transmediterránea, un muelle fijo, expediente que está a resolución de la superioridad, y propuesta por los señores García, S. González y Gómez, su opinión sobre dicho asunto, la Cámara acordó solicitar copia del informe emitido por el señor ingeniero director de la Junta de Obras del puerto, que sirvió de base para el acuerdo de expresada Junta, dejando sobre la mesa dicho asunto hasta la próxima sesión, que se celebre dentro de breves días.
Se acordó aceptar la proposición del señor Jado, para que intervenga la Cámara en las comunicaciones marítimas que han de celebrarse con Centro América.
Asimismo se tomó en consideración la del señor Cubero, para que la Compañía del Ferrocarril del Norte, acepte facturaciones de la Rioja, en combinación con la línea del Ferrocarril de Santander a Bilbao.
También se acordó a propuesta del señor González solicitar del jefe de la Estación del Ferrocarril del Norte, que se coloque a la correspondiente tabilla, cuando los trenes retrasan su llegada, a fin de evitar molestias al público que acude a la llegada de aquellos.

El estado sanitario
EN LA CAPITAL
En el Negociado de Higiene nos facilitaron ayer los siguientes datos referentes a la epidemia gripal:
16 nuevas invasiones.
14 altas.
5 defunciones.
En este pabellón no ocurrió ayer ningún fallecimiento ni hubo ningún ingreso.
Fue dado de alta uno de los enfermos.
Quedan 17 atacados, dos de ellos en estado grave.
EN LA PROVINCIA
San Vicente de Barquera.—24 nuevas invasiones, 3 graves. La mayor parte de las invasiones son niños menores de 15 años. Entre los adultos que se hallan atacados se encuentran los señores párroco y coadjutor y el maestro.

de la epidemia. Faltó el suero equino.
Vega de Pas.—Mejora la situación. Udías.—En las últimas 48 horas no ha habido ninguna nueva invasión.
Los atacados mejoran, siendo dados de alta muchos de ellos.
El señor Ruano
(Por teléfono)
Madrid.—El diputado por Santander don Juan José Ruano ha sido elegido para formar parte de la Comisión de auxilios a las empresas de ferrocarriles por medio de un aumento en las tarifas.
Gobierno civil
El precio del pan
El gobernador civil recibió ayer un telegrama del ministro de Abastecimientos, en la que pide que se le indique el nombre de los trigoeros y fabricantes de harinas que se niegan a vender sus mercancías a los industriales de esta provincia a precios de tasa para imponerles las sanciones debidas.
Este telegrama es contestación a las gestiones llevadas a cabo por el señor Laserna desde que los panaderos de Santander le expusieron las dificultades con que tropeaban para vender el pan al precio tasado.
Coincidiendo con la llegada de este telegrama se presentaron en el despacho del Sr. gobernador los fabricantes de harina de la provincia, haciendo presente al señor Laserna que habían bajado los precios de las harinas y los trigoeros facilitaban ya este artículo al precio de tasa y aún algunos a un precio inferior.
En vista de esto, el señor Laserna se puso en comunicación con el alcalde accidental señor López Dóriga y ambos han comenzado sus gestiones para conseguir que dentro de breves días se abarate en cinco céntimos el precio del kilo de pan.

Salón Pradera
DON JUAN. BUENA PERSONA
En el jardín de las leyendas, la planta del donjuanismo solo había dado brotes de clavos sangrientos. Los hermanos Álvarez Quintero, eternos optimistas, empeñados en la generosa cruzada de hacernos la vida amable, han querido ingertar en el romántico y pasional arbutus un clavel blanco.
Esto es "Don Juan, buena persona". Hasta ahora, todos los Don Juanes conocidos, eran personajes poco recomendables. La amoralidad amorosa se producía en ellos por vanidad, por jactancia, por bellaquería, por perversión de sentimientos. Empezando por el de Zorrilla, que era un bellaco, todos sus similares y congéneres respondían y obedecían ciegamente al espíritu del mal.
Los Quintero han querido brindarnos el ejemplar de un Don Juan que va al donjuanismo por bondad innata. Ama a todas las mujeres porque no puede tatar su amor, por generosidad de dadivoso y pródigo. Y en vez de abandonarlas y olvidárlas, sigue unido a ellas, por lazos de plácidos recuerdos, de nuevas y en esta ocasión desinteresadas generosidades, de gratitudes en fin.
Y así como os don Juanes de la leyenda son unos monstruos, que inspiran repulsión, y que para hacer olvidar sus pecados necesitan el fuego purificador de cien purgatorios, este don Juan quinteriano se hace amar precisamente por su donjuanismo, y así lo proclama la ingenua y pura Amelia Graziella al final de la obra, con grave escándalo de los hipócritas y de los verdaderamente amorales, representados por su padre, el despreciable aventurero Valentín Graziella.
Tal es, a grandes rasgos, el pensamiento de la obra de los ilustres autores sevillanos, estrenada ayer en el Salón Pradera por la compañía que dirige Ricardo Puga. Así al menos lo entendemos nosotros.
¿Qué cómo es la obra? A juicio de algunos espectadores no es la mejor ni mucho menos de los dos geniales hermanos. Nosotros nos permitimos disentir de este juicio. "Don Juan, buena persona" no será seguramente el mejor del repertorio quinteriano; pero tampoco es lo peor: es, sencillamente, una de tantas obras de ese repertorio.
Obsérvese el fenómeno que se viene dando desde hace algún tiempo. Estrenan los Quintero, estrena Benavente y crítica y público dan en el prurito de decir que la obra estrenada es inferior a la labor anterior de los mismos autores. Esto, por lo general, no es más que un fenómeno de óptica. Depende del lugar en que están situados el crítico y el espectador.
Trasladad el estreno de estas obras al tiempo de los éxitos clamorosos e indiscutibles de "El amor que pasa" o "El genio alegre", por lo que a los Quintero se refiere, o de "El nido ageno" o "La fuerza bruta", por lo que a Benavente toca. Pues la obra que ano-

NOTAS MUNICIPALES
EL CARBÓN DE TASA
En vista de que hace algunos días que no llega y de la escasez que en la capital se siente de carbón de tasa, el alcalde accidental señor López Dóriga, ha telegrafado al ministro de Abastecimientos y al comisario regio de transportes en Asturias, para que se faciliten a la Patronal de mineros de Asturias, los vagones necesarios para transportar dicho combustible a Santander.
Con esto, el problema quedaría resuelto, pues la Patronal tiene en boca mina carbón suficiente destinado al consumo doméstico de Santander.
LOS PROYECTOS DE HACIENDA
La propiedad inmueble
(Por teléfono)
Madrid.—El ministro de Hacienda ha leído esta tarde en el Congreso su proyecto de ley sobre el régimen fiscal de la propiedad inmueble.
La primera parte del proyecto tiende a que el Estado participe del aumento de valor de los bienes inmuebles, y la segunda al propósito de combatir las ocultaciones de la riqueza y favorecer ésta, lo mismo que la situación de los cultivadores.
Se someten a contribución todos los bienes inmuebles que no estén destinados a servicio público o directamente dedicados al culto de las distintas confesiones, con lo cual el señor Alba establece ya la libertad de cultos, sin que haya habido modificación del artículo 11 de la Constitución.
Se considera valor de las fincas el que resulte de capitalizar al 5 por 100 la renta líquida con que el inmueble figure en el avance catastral.
El tributo se devengará en el momento de la transmisión y se revisará cada cinco años.
Los tipos de imposición varían del 15 al 30 por 100 del aumento del valor, según que éste exceda de un 10 por 100 o pase del 200 por 100.
El aumento de valor inferior al 10 por 100 no estará sujeto a tributación.

de toda finca no inscripto en los registros de Estado percibirá el 30 por 100 de su valor.
Las fincas tributarán por todo el producto de que sean susceptibles, estableciéndose un recargo del 25 por 100 para las no cultivadas.
Se crea un recargo sobre la contribución actual de un dog a un seis por 100 para los propietarios que posean bienes inmuebles cuya renta acumula da exceda de 30.000 pesetas.
En ningún caso se consentirá que la renta exceda del líquido imponible.
Los arrendatarios que realicen mejoras en sus fincas rústicas, tendrán derecho a recibir al término del contrato el valor en que hayan arrendado las fincas y a prorrogar el contrato por un plazo entre cinco y veinte años.
Si las mejoras realizadas excedieran de un 50 por 100 del valor de la finca, tendrá derecho a pedir la expropiación a su favor, mediante el pago que resulte de capitalizar la renta líquida al 5 por 100.
Cuando una finca no rinda lo que la Administración crea que debe rendir, se concederá al dueño un plazo de dos años para que la mejore.
Todo el que crea que el líquido imponible de una finca es inferior a su capacidad productiva y se compromete a satisfacer mayor contribución, tendrá derecho a solicitar la expropiación si el propietario no acepta el aumento en el tributo.
Este precepto es aplicable a todas las fincas rústicas gravadas con censos, foros, subforos, rabassa morta y cualesquiera otros gravámenes.
Todo arrendatario que lleve cultivando una finca veinte o más años y se comprometa a pagar una contribución superior en un diez por ciento a la actual tendrá derecho a expropiarla en igual forma que los que realicen las mejoras de que antes se hablaba.
También el Estado tendrá la facultad de expropiar las fincas con el fin de enajenarlas por parcelas.
Se recargan los solares y se dispone que toda persona que quiera edificar en solar ajeno pueda pedir la expropiación mediante el consabido pago de la capitalización al 5 por 100.
El Estado podrá ceder las fincas que posea y que se hallen improproductivas mediante el pago de un año de contribución.
Se crean tribunales agrícolas para resolver las cuestiones relacionadas con esta ley.
Se crea un Instituto para la adquisición de fincas y su reparto en parcelas a los cultivadores, destinándose para este fin ocho millones de pesetas.
Por último, en base adicional, se resuelve ya árdua cuestión de las roturaciones arbitrarias en el sentido de legitimar las actuales sin otro canon que el pago de la contribución cuando los roturadores son los propios cultivadores y que un canon de cincuenta por ciento del valor de los terrenos roturados pagado en diez años cuando los roturadores no cultiven la tierra por sí ni la tengan dada en aparcería.

Asociación de la Prensa
Se convoca a Junta directiva para esta tarde, a las cinco y media en punto, en la Redacción de "El Cantábrico".
Se suplica puntual asistencia.
El secretario, **Ezequiel Cuevas**.

Sección marítima
LA FLOTA GRIEGA
Dice "El Economista":
"Es una noticia bien agradable para los accionistas de Sociedades navieras esa que trae la prensa de Grecia, de que está a punto de firmarse un convenio por armadores ingleses que se crea que representan a su Gobierno para el floteamiento de toda la Marina mercante griega por un período de cinco años. El precio se está aún discutiendo; pero toda la diferencia será entre 25 y 27 chelines al mes la tonelada, que es lo que respectivamente ofrecen y piden.
Si esos fletes han de ser los corrientes durante cinco años, resultará que nuestro cálculo de 500 pesetas tonelada como precio probable para los primeros años después de la guerra, han quedado muy por bajo de la realidad, y que sobre esa base de producción no valdrían los barcos menos de 800 pesetas tonelada como término medio."
DE PESAME
Con motivo del fallecimiento del delegado de la Compañía Trasatlántica en Cádiz, don Carlos Barrie, se pusieron ayer en el vapor Alfonso XII las banderas a media asta.
La muerte del señor Barrie ha sido sentidísima, no sólo por su juventud e inteligencia, sino también por su afabilidad con todos.
EL "ALFONSO XII"
Ayer se recibieron radiogramas particulares, participando que este vapor navegaba, sin novedad con rumbo a la Habana.
EL "FLORINDA"
Ayer entró en nuestro puerto con cargamento completo de carbón para el Ferrocarril del Norte, el magnífico vapor "Florinda".

Contra la Grippe

ABRIGARSE BIEN

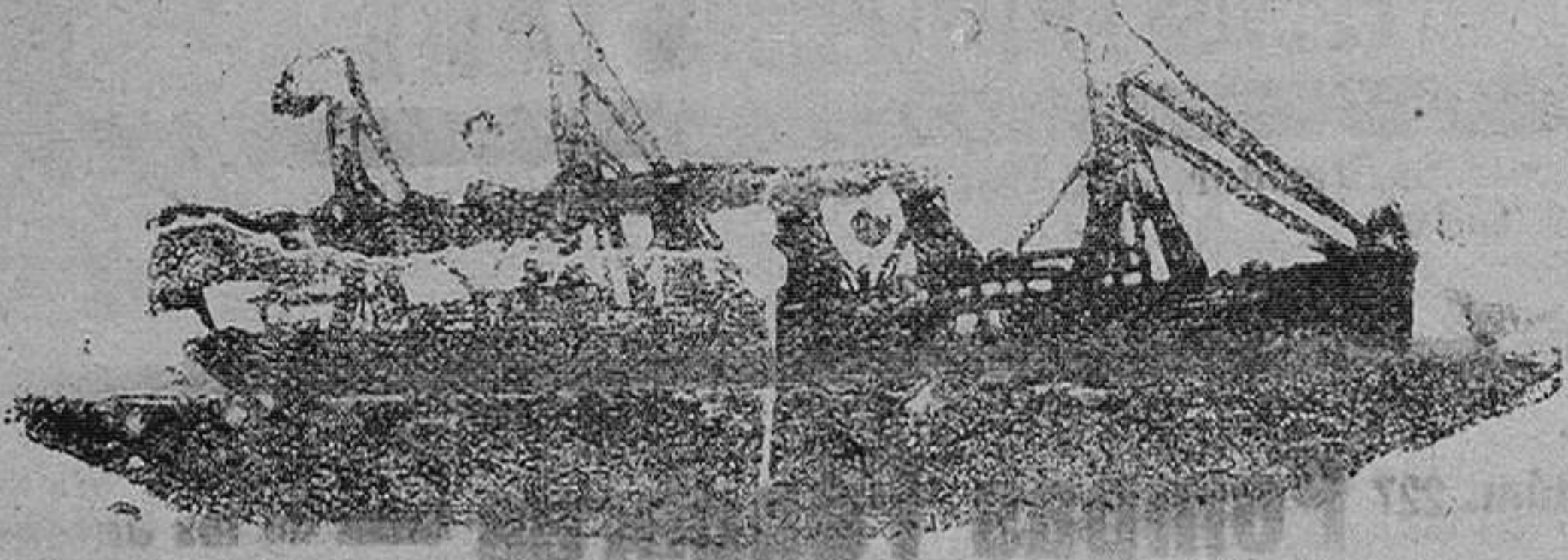
- | | | | |
|----------------------------------------------------------|----------------|----------------------------------------------------|----------------|
| 12.000 camisetas punto inglés, para niños : | á 3 y 4 reales | 7.000 camisetas de hombro, superiores! | á 11 reales |
| 10.000 pares medias negras, pueliso, para niñas. | á 2 reales | Géneros doble ancho para sábanas, lavado | á 9 reales |
| 8.000 pares calcetines para niñas : | á 25 centimos | Pisanas para delanteras : | á peseta |
| 6.000 camisas para niña, lavado superior. | desde 4 reales | Pisanas doble ancho | á 9 reales |
| 4.000 bufandas de lana, riquísimas: | á 14 reales | Franelas superiores para camisas | á 4 y 5 reales |
| 3.000 mantas de viaje, grandes : | á 6 pesetas | | |

Cerrado de una a tres

Isabel II, 4.

VIRGILIO CARRO

Isabel II, 4.



Vapores correos españoles
Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de diciembre, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

Reina María Cristina

Su capitán, don Juan Comellas, admitiendo pasaje y carga para Habana solamente.
PREMIOS DEL PASAJE EN TERCERA ORDINARIA
 Para HABANA: 310 pesetas, 12'60 de impuestos y 2'50 de gastos de desembarque.

Línea del Río de la Plata

En la primera decena de diciembre saldrá de Santander el vapor

Santa Isabel

para transbordar en Cádiz al
Infanta Isabel de Borbón
 (de la misma Compañía), admitiendo pasaje con destino a Montevideo y Buenos Aires.
 Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores **HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑIA**, Muelle, 36; teléfono número 83.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veraoos (eventual). Salidas de Veraoos (eventual) y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New York, Habana y Veraoos (eventual). Regreso de Veraoos (eventual) y de Habana, con escala en New York.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LÍNEA DE BRASIL-PLATA

Servicio bimensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York, y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.
 También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Sociedad Hullera Española

Barcelona

CARBONES DE LAS MINAS DE ALLEN (ASTURIAS).

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declaradas similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Mozado para fraguas.—Aglomerados.—Kook para usos metalúrgicos y domésticos.
 Régnase los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Felayo, 8, bis, Barcelona, o a sus agentes: en Madrid, don Ramón Topete, Afonso XII 16.—SANTANDER, señores de ANGEL PÉREZ Y COMPAÑIA.—Gijón y Avilés, agentes de la "Sociedad Hullera Española".—Valencia, don Rafael Moral.
 Para más informes y precios, dirigirse a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA

Librería, Papelería y Objetos de Escritorio
 CENTRO DE SUSCRIPCIONES. REVISTA DE MUJERES Y LABORES
 CUADROS Y CROMOS. JUGUETERIA.
 NOVEDADES EN POSTALES

LA CARPETA

VARIEDAD DE ARTICULOS. PAPELES FINOS Y DE EMBALAJES
 LECTURA A DOMICILIO POR SUSCRIPCION.
 1.500 VOLUMENES. 100 PESETAS MENSUALES

Escritorios del Puerto (doble de la consistorial Veraoos).—SANTANDER

SOLUCIÓN BENEDICTO
 EN GLICERO-PURGATO DE SCL. COC.
CREOSOTAL
 Inaléxico contra la Tuberculosis, Gonorrea crónica, Bronquitis y Debilidad general.

LINO-TARIN
 Preparado especial para combatir con éxito los
ESTREÑIMIENTOS
 COLICOS, DOLORES Y LAS ENFERMEDADES DEL HIGADO Y DE LA VENA

SABANONES **ULCERAS**
REUMA
GOTA
ORQUITIS
QUEMADURAS
AMBRINA

PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

UNICOS CONCESIONARIOS PARA ESPAÑA
 SUS COLONIAS Y PROTECTORADOS
BARANDIARAN Y COMPAÑIA-BILBAO

Cordial Cerebrina Urici
 Conocido en todos los casos de Debilidad, Decadencia, Prostración, Nerviosismo, Entorpecimiento, Depresión Física y Mental, Ausencia de la Naturaleza Adaptada.

ESTÓMAGO ARTIFICIAL
 desaparecen las dispepsias, gastritis, enteritis gástricas, etc., etc.
 Rechácese como falsificadas las cajas que no lleven la firma de los concesionarios para España
J. URIACH Y C.ª - Barcelona
 PIDASE EN LAS MEJORES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Venda arriente
 cabaña y casa grande, 316 carros pardo, cerca estación y tranvía. Razón, Eloy Jáuregui, Boo.

Patatas y carbon de piedra barato

Patatas a 2'80 arroba. Cuarto, 0'70.
 Carbón galleta limpio. Quinta! de 40 kilos, 7 pesetas.

SERVICIO A DOMICILIO
 Puerta la Sierra, 23
 ALMACEN

Versos del mar y de los viñes
 por **José del Río Sainz**

PRECIO, TRES PESETAS
 De venta: en la Librería general, Boulevard de Amós de Escalante, en la del Sr. Entrecanales, calle de la Blanca.

PAPEL VIEJO
 SE VENDE EN ESTA ADMINISTRACION

Servicios públicos

- SANTANDER-MADRID**
 Corraos.—Salidas de Santander a las 16'27, para llegar a Madrid a las 8'40. Salida de Madrid a las 17'25, para llegar a Santander a las 8.
 Mixtos.—Salida de Santander a las 7'23, para llegar a Madrid a las 6'40. Salida de Madrid a las 7'10, para llegar a Santander a las 13'40.
- SANTANDER-BILBAO**
 Salidas de Santander, a las 8,15 y 16,45, para llegar a Bilbao a las 12,16 y 20,47.
 Salidas de Bilbao a las 7,40 y 16,50, para llegar a Santander a las 11,38 y 20,51.
- SANTANDER-MARRÓN**
 Salidas de Santander a las 17,35, para llegar a Marrón a las 19,38.
 Salidas de Marrón a las 7,20, para llegar a Santander a las 9,30.
- SANTANDER-LIERGANES**
 Salidas de Santander a las 8,55; 12,15; 14,55, y 19,45.
 Salidas de Liérganes, a las 7,25; 11,20, 14,20 y 18,20.
- SANTANDER-OREJO**
 Salida de Santander, a las 17,35.
 Salida de Orejo, a las 8,51.
- SANTANDER-ONTANEDA**
 Salidas de Santander a las 10 y a las 17,10, para llegar a Ontaneda a las 12,05 y 19,16.
 Salidas de Ontaneda a las 7,28 y 13,50, para llegar a Santander a las 9,15 y 15,40.
- FERROCARRIL CANTABRICO**
 Santander Oviedo.—Salidas: 8 y 12'15.—Llegadas: 15'53 y 19'48.
 Santander Llanes.—Salida: 16'16.—Llegada: 19'55.
 Santander Caborón.—Salidas: 19 y 19'55.—Llegadas: 20'48 y 21'44.
 Santander Torrelavega (jueves y domingos o días de mercado).—Salida: 7'20.—Llegada: 9'32.
 Caborón Santander.—Salidas: 7'15 y 12'30.—Llegadas: 16'28 y 20'34.
 Llanes Santander.—Salida: 7'55.—Llegada: 11'38.
 Oviedo Santander.—Salidas: 3'30 y Llegada: 11.
 Torrelavega Santander (jueves y domingos o días de mercado).—Salida: 12'20.—Llegada: 12'32.
- SANTANDER-PEDREA-SOMO**
 De Somo para Pedrea y Santander, a las 8 y a las 9.
 De Santander para Pedrea y Somo, a las 12'30 y 15.
- SERVICIO POSTAL**
 Horas de reparto de correspondencia y servicio de oficinas
 Imposición y rotulación de valores declarados y paquetes postales, de 8 a 12'30.
 Certificados, de 9 a 12'30.
 Giro Postal, de 8 a 12.
 Imposiciones, Caja de Ahorros y reintegros (excepto los viernes), de 9 a 13.
 Reclamaciones de correspondencia asegurada y certificada, de 9 a 11.
 Lista y Apartados: de 8 a 9'30 y de 10 a 10.
 Reparto a domicilio del correo de Madrid, mixto de Valladolid y Asturias, a las 10.—Correo de Bilbao, Liérganes y mixto de Llanes, 12'45.—Carreos de Asturias, Bilbao, Liérganes y Ontaneda, 13'30.
 Los domingos se hace solamente el reparto a las 12'30.
- OFICINAS PUBLICAS**
 Aduana: de nueve a una y de tres a seis.
 Ayuntamiento, Plaza de Pl y Mar: de nueve a una y de tres a seis.
 Avance, Estación de la Nueva España, Plaza de la Constitución, A. tercero: de diez a una.
- Andalucía, Plaza de la Constitución: de nueve a una.
 Banco Mercantil, Hernán Cortés: de nueve a una.
 Banco de Santander, Muelle, 2: de nueve a una.
 Banco de España, Velasco, 8: de diez a dos.
 Biblioteca municipal, salón de lectura: de cuatro a ocho de la tarde.
 Cámara oficial Agrícola, Muelle, 31, entresuelo: de nueve a una y de tres a seis.
 Cámara de Comercio, Eugenio Gutiérrez, 5: de nueve a doce y media y de tres y media a siete.—Horas de consulta: secretario, de cuatro a seis; letrado asesor, de cinco y media a seis y media; legislación de Aduanas, de cuatro a cinco; contribuciones, arbitrios e impuestos, de cinco a seis; seguros, incendios y accidentes de trabajo, de cuatro a cinco; transportes, terrestres y marítimos, de cuatro y media a cinco y media.
 Comandancia de Carabineros, Alameda Primera, 28: de nueve a una.
 Compañía Arrendataria de Tabacos y Giro Mútuo, General Espartero, 8, entresuelo: de nueve a una y de tres a cinco.
 Delegación de Hacienda, calle de la Ribera: de nueve a dos.
 Dispensario Anti-tuberculoso, González para pobres.—Adultos: lunes, miércoles y viernes, de cinco a seis, para garganta, nariz y oídos; martes y sábados, de diez a doce y de cuatro a cinco; miércoles y sábados, de tres a cuatro.—Niños: de tres a cuatro los miércoles y sábados.
 Diputación (Palacio del Banco Mercantil): de nueve a una y de dos a cinco y media.
 Decanato Consular, Muelle, 28: de nueve a una y de tres a cinco y media.
 Escuela de Artes e Industrias, calle de Sevilla: de nueve a una y de tres a seis.
 Escuela Superior de Comercio, calle de Magallanes, Secretaría, de nueve a doce y media.
 Estadística General, Santa Lucía, número 11, segundo.
 Gobierno militar, Avenida de los Infantes don Carlos y Santa Lucía: de nueve a una.
 Instituto General y Técnico, calle de Santa Clara: de nueve a una y de tres a seis.
 Instrucción Pública, Magallanes, planta baja de la Escuela Superior de Comercio.
 Juzgado del Este, Escuelas de No-manola.—Instancia e Instrucción, de diez a una.—Municipal (secretaría), de diez a una.—Audiencia pública, a las once de la mañana.—Registro civil, de diez a diez y media.
 Juzgado del Oeste, San Francisco, 23, tercero.—Primera instancia municipal (secretaría), de diez a una.—Audiencia pública, a las cuatro de la tarde.—Registro civil, de diez a una y media. (En este Juzgado están las oficinas de la Junta Electoral del Censo).
 Junta de Obras del Puerto, Muelle, 34: de diez a una y de cuatro y media a siete.
 Montes (Jefatura forestal), Florida, 1, tercero: de nueve a una y de cuatro a siete.—Sección facultativa de Montes Torrelavega, 1, tercero: de nueve a una.—Obispaño, Ruzpuyor: de diez a una.—Recaudación de Contribuciones Puestas, 1, de nueve a una y de tres a seis.
 Real Club Antomovilista, Muelle, 51: de nueve a una y de tres a seis.
 Zona de Fomento y Caja de Recaudación, Santa Clara, 7, segundo: de diez a una.